

PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AYUNTAMIENTO DE ASPE. (Ref. G/UA/vme/ags).

A) ENTIDAD ADJUDICADORA

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-030-2015

B) OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción del objeto: Prestación del Suministro de Equipos informáticos de puestos de trabajo para el Ayuntamiento de Aspe por el sistema de arrendamiento, todo ello de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato.
2. División por lotes y número: No hay.
3. Lugar de ejecución: Aspe.
4. Duración del contrato de arrendamiento: TRES AÑOS. El plazo máximo para la entrega e instalación de los bienes objeto de suministro será de TREINTA DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de la formalización.

C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
3. Subasta electrónica: NO
4. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de varios criterios de adjudicación conforme a la cláusula Decimotercera del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Inicio expediente: En fecha 19 de mayo de 2015, la Junta de Gobierno Local aprueba los Pliegos que rigen el contrato y dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: 21.780€, (IVA incluido), correspondiendo 18.000 € al objeto del contrato, y 3.780€ al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %).

E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

1. Fecha: 7 de julio de 2015, mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local.
2. Contratista: DELFOS HARDWARE S.L., con nº de CIF: B-03923638..
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe adjudicación: 21.170,16 € (IVA incluido), correspondiendo 17.496€ al objeto del contrato, y 3.674,16 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %).
5. Plazo de duración del contrato de arrendamiento: TRES AÑOS. Y el plazo máximo para la entrega e instalación del suministro será de TREINTA DÍAS NATURALES, a partir de la fecha de formalización.

Aspe a 30 de septiembre de 2015
EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Puerto García.